

Paraná, 09 de Enero del año 2019.

Sr. Proveedor.

S _____ / **D:** _____

Por medio de la presente se lo invita a realizar una cotización de servicios, destinados al Hospital de la Baxada Dra. Teresa Ratto, sito en calle Gral. Alvarado N° 2.250, entre calles Soldado Carlos Mosto y Gral. Gerónimo Espejo de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

A efectos de una clara y precisa identificación del objeto de esta invitación a cotizar, se clasifican los servicios en renglones en el “Cuadro Para Ofertar” que forma parte de la presente invitación (se adjunta además el archivo en formato “Excel”):

Cotratación Simplificada I-CS-002-19 - Cuadro para ofertar

Objeto: Contratación de Servicio de Recolección de Residuos Biopatogénicos.

Proveedor oferente: _____

Código	Reng.	Descripción	Observaciones	Alicuota IVA (21%,10,5% ó 0%)	Precio Unitario Final x kg. (hasta 120 kg. mensuales)	Precio Unitario Final x kg. excedente (desde los 121 kg. mensuales)
SER00025	1	SERVICIO: RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CATEGORÍAS Y01, Y02 E Y03.- PLAZO DE DURACIÓN: UN (1) AÑO.- ACLARACIÓN: EL HOSPITAL GENERA MENSUALMENTE UN PROMEDIO DE CIENTO KILOGRAMOS (100 KG) DE ESTE TIPO DE RESIDUOS.-				

PRECIO UNITARIO EN LETRAS (HASTA 120 KG. MENSUALES): _____

PRECIO UNITARIO EN LETRAS (POR EL EXCEDENTE, DESDE LOS 121 KG MENSUALES): _____

Las condiciones para ofertar serán las siguientes:

1. FORMA DE COTIZAR:

- 1.1. Escritas a máquina, en idioma español (se solicita NO escribir a mano las ofertas, ya que esto dificulta su posterior lectura e interpretación).-
- 1.2. S.E.R.S.E. se reserva el derecho de admitir o desestimar aquellas ofertas presentadas dentro del plazo hábil, pero que hayan sido escritas a mano.-
- 1.3. Por medio de correo electrónico, a la casilla comprashospitaldelabaxada@gmail.com, hasta el día martes 15/01/2019 a las 10:00 hs.-
- 1.4. Toda oferta enviada después del plazo citado en el punto anterior, no será considerada válida.-

2. OFERTA ECONÓMICA:

- 2.1. La cotización se deberá efectuar en pesos argentinos.-
- 2.2. Deberá especificarse el precio total y final por cada kilogramo de residuos, incluyendo el pago de todos los tributos vigentes.-
- 2.3. En caso de corresponder, deberá detallar la alícuota del I.V.A. aplicada-

3. DURACIÓN DEL CONTRATO:

- 3.1. **PLAZO:** Un (1) año, a computarse desde la notificación de la adjudicación. Se considerarán válidas las

notificaciones mediante correo electrónico institucional.-

- 3.2. **LUGAR Y HORARIO:** Los residuos serán retirados del domicilio del Hospital de la Baxada Dra. Teresa Ratto, ubicado en calle Gral. Alvarado N° 2.250 (entre calles Soldado Carlos Mosto y Gral. Gerónimo Espejo) de la ciudad de Paraná, Entre Ríos. El lugar o área específico y horario se determinará posteriormente, al momento de ejecución del contrato.-

4. FACTURACION:

- 4.1. Las facturas (tipo "A/C") deberán extenderse a nombre de "Salud Entre Ríos Sociedad del Estado", CUIT 30-71496517-0, Responsable Inscripto ante el I.V.A., Responsable Exento en II.BB., Responsable Exento en Impuesto a Ganancias, y se presentarán a mes vencido.-
- 4.2. La facturación deberá realizarse en un todo de acuerdo con el contrato de servicios y el real cumplimiento del prestador de servicios.-

5. FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIÓN DE PAGO:

- 5.1. El pago se realizará mediante transferencia bancaria en CBU declarada por el adjudicatario, a mes vencido, dentro de los diez (10) días corridos.-
- 5.2. Para el pago será obligatorio que el adjudicatario posea "Certificado de Libre Deuda Fiscal para Proveedores del Estado" o "Certificado de Regularización de Deuda para Proveedores del Estado", emitido por la Administradora Tributaria de Entre Ríos, conforme a las Resoluciones N° 16/12 y N° 28/12 de la A.T.E.R., vigente al momento de realizar el pago.-

Sin más, hago oportuna la presente para saludarlos muy atentamente.-